

## PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL P2025.13 PARA CUBRIR UN PUESTO DE TÉCNICO/A SUPERIOR JEFE/A DE ÁREA COMERCIAL

### RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

El Órgano de Selección, en cumplimiento de lo previsto en el apartado VII de la oferta de empleo, acuerda que, con fecha 28 de abril de 2026 se proceda a publicar en la página web de la Fundación SEPI:

- La relación de candidaturas admitidas y excluidas definitivas del proceso de selección de referencia. Dicha relación se adjunta como anexo a esta resolución.
- La fecha, lugar y hora de comienzo de la prueba escrita de la fase de oposición, queda fijada para el **día 7 de mayo de 2026**, en la Sede de la Fundación SEPI en la Avenida de Burgos, nº 8-B, Planta 14, 28036, Madrid, con la advertencia de que quedará excluida la persona candidata que no comparezca en la fecha, lugar y hora fijados, de acuerdo con el siguiente horario:

**Jueves, 7 de mayo de 2026, a las 16:00 horas.**

La identificación de las personas candidatas se realizará mediante la presentación del DNI, TIE, carnet de conducir o Pasaporte, quedando eliminados del proceso de selección todos los candidatos que no puedan presentar dicha acreditación.

Durante la realización del ejercicio, está **PROHIBIDO** el uso de teléfonos móviles y demás instrumentos de comunicación o reproducción, que deberán estar desconectados y alejados del sitio que ocupa cada candidato. Cualquier persona que durante el desarrollo del examen sea visto manejando cualquiera de los dispositivos citados será expulsado. Si en el transcurso del examen sonara algún dispositivo electrónico, el poseedor de este será expulsado.



## ANEXO

### **CANDIDATURAS ADMITIDAS DEFINITIVAS**

<b>Nº CANDIDATURA</b>
P2025.13.JC.01
P2025.13.JC.11
P2025.13.JC.12
P2025.13.JC.13
P2025.13.JC.14
P2025.13.JC.16
P2025.13.JC.17
P2025.13.JC.19
P2025.13.JC.20
P2025.13.JC.21
P2025.13.JC.23
P2025.13.JC.27
P2025.13.JC.28
P2025.13.JC.31

### **CANDIDATURAS EXCLUIDAS DEFINITIVAS**

<b>Nº CANDIDATURA</b>	<b>MOTIVO EXCLUSIÓN</b>
P2025.13.JC.02	C, D
P2025.13.JC.03	B,C
P2025.13.JC.04	C
P2025.13.JC.05	C
P2025.13.JC.06	C
P2025.13.JC.07	C
P2025.13.JC.08	C
P2025.13.JC.09	C, D



<b>Nº CANDIDATURA</b>	<b>MOTIVO EXCLUSIÓN</b>
P2025.13.JC.10	C
P2025.13.JC.15	C
P2025.13.JC.18	C
P2025.13.JC.22	C
P2025.13.JC.24	C, D
P2025.13.JC.25	C, D
P2025.13.JC.26	C, D
P2025.13.JC.29	C
P2025.13.JC.30	C
P2025.13.JC.32	C

- (A) No presenta Anexo I cumplimentado.
- (B) No presenta Anexo II cumplimentado y firmado.
- (C) No acredita la experiencia de al menos 4 años, dentro de los 6 años anteriores a la publicación de esta convocatoria, en funciones similares a las descritas en el apartado II de las bases de la convocatoria.
- (D) No aporta documentación acreditativa de estar en posesión de la titulación universitaria oficialmente reconocida y homologada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional de grado, diplomatura o equivalente en las siguientes áreas: Publicidad, Administración y Dirección de Empresas, Económicas, Derecho o similares.